

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 105-STJSL-SA-2018.-

San Luis, diez de mayo de dos mil dieciocho.-

VISTA: La presentación efectuada por el Dr. MARCON ENZO ALDO, en la que solicita licencia como Perito de Oficio por tener que ausentarse, y lo dispuesto en el Art. 8° del Reglamento aprobado por Acuerdo N° 688/17, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) OTORGAR LICENCIA al Dr. MARCON ENZO ALDO para actuar como Perito de Oficio a partir del día 10-05-18 al 04-06-18, dispensándolo de continuar con los trabajos periciales encomendados en el periodo de su licencia, atento a la causa que motiva la solicitud.-

II) DISPONER se tome razón de lo dispuesto precedentemente en el sistema de gestión informático y se comuniquen a todos los Organismos Judiciales, a sus efectos.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/17.-